



INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO



Plan de Empleo Joven de Aragón 2015/2016



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"Construyendo Europa desde Aragón"



**GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Economía
y Empleo

Plan de Empleo Joven de Aragón 2015-2016



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO.

Datos de población.

Datos de Encuesta de Población Activa.

Datos de paro registrado.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.

OBJETIVOS Y DESTINATARIOS DEL PLAN.

Objetivos.

Destinatarios.

FINANCIACIÓN E IMPACTO DEL PLAN.

MEDIDAS Y ACCIONES.

CUADRO RESUMEN.

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la presente legislatura, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, viene impulsando políticas activas de empleo con el objetivo de mejorar la empleabilidad y reducir las elevadas cifras de paro de los jóvenes aragoneses.

Esta política se ha plasmado en un amplio y coherente conjunto de medidas y actuaciones en los ámbitos de la orientación laboral, la formación y la promoción del empleo que, a partir de ahora, se verán reforzadas gracias al Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, al que la Comisión Europea ha dado luz verde recientemente y que, una vez aprobado el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo para el presente año 2015, se recoge en este Plan de Empleo Joven de Aragón.

El Plan responde a las recomendaciones que en materia de empleo joven ha realizado la Comisión Europea y contempla tanto el marco de actuación previsto dentro de la Iniciativa de Garantía Juvenil, como los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014/2016 y de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento que prevé importantes dotaciones en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para financiar las políticas activas de empleo. Ambas estrategias planifican acciones dirigidas a favorecer el empleo y, en sintonía con la Iniciativa de Garantía Juvenil, fijan el colectivo de los jóvenes como prioritario a la hora de aplicar medidas de activación para el empleo.

El presente Plan, dirigido a jóvenes menores de 30 años, pretende ordenar y potenciar aquellas acciones y medidas integradas dentro de las políticas activas de empleo que se han mostrado eficaces y vienen dando buenos resultados en materia de empleo, así como introducir nuevas actuaciones aprovechando los recursos financieros procedentes de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Garantía Juvenil y que se centran en los desempleados menores de 25 años que ni estudian ni trabajan.

Unas y otras acciones han de contribuir a reducir las cifras de desempleo juvenil, que hoy constituye uno de los principales problemas socioeconómicos de nuestro país.

POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO

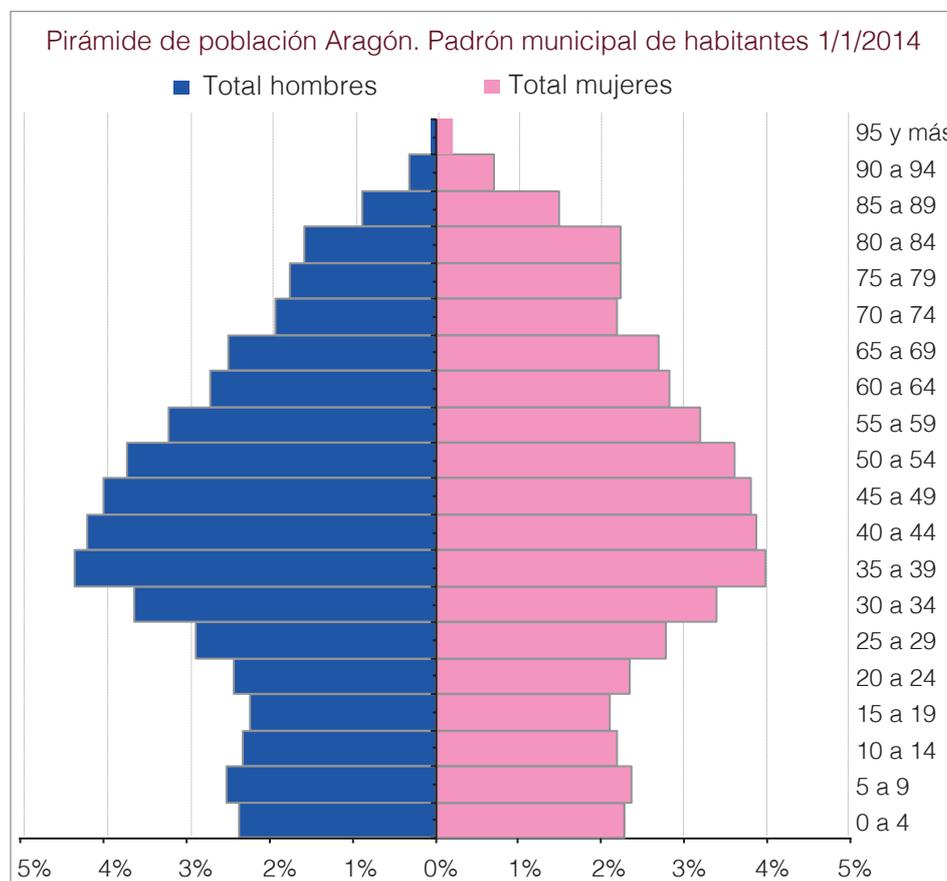
Datos de población

Según los últimos datos disponibles del Padrón Municipal de Habitantes con desagregación por grupos de edad y sexo, a fecha 01/01/2014 en Aragón había 1.325.385 habitantes, de los cuales el 23,11% eran jóvenes menores de 25 años y el 28,78% menores de 30 años (306.343 y 381.441 personas, respectivamente).

Padrón Municipal de Habitantes. 01/01/2014. Aragón			
	Total	Hombre	Mujer
Total	1.325.385	656.964	668.421
Menores de 25 años	306.343	157.328	149.015
% de menores de 25	23,11%	23,95%	22,29%
Menores de 30 años	381.441	195.586	185.855
% de menores de 30	28,78%	29,77%	27,81%

Fuente: IAEST.

Los jóvenes en edad laboral comprendidos entre 16 y 24 años representaban en 2014 el 9,10% de la población de la Comunidad Autónoma, cifra que llega hasta el 14,77% si tomamos como referencia el grupo de comprendido entre 16 y 29 años.



Los jóvenes en edad laboral entre 16 y 29 años representaban en 2014 el 14,77% de la población de la Comunidad Autónoma de Aragón.



La tasa autonómica de paro de los menores de 25 años alcanzaba a finales de 2014 el 48,26%, frente al 51,80% del conjunto nacional.

Datos de Encuesta de Población Activa (EPA)

En España el aumento del desempleo entre la población joven menor de 25 años ha sido muy elevado en los últimos años, pasando su tasa del 17,81% en el 4º trimestre de 2006 al 51,80% en las mismas fechas del 2014. Si bien el comportamiento y evolución del desempleo en Aragón muestra una línea homogénea con la del conjunto del país, se mantiene un cierto diferencial positivo a favor de nuestra Comunidad Autónoma.

De esta forma y considerando los datos de la Encuesta de Población Activa del 4º trimestre de 2014, la tasa de paro se situaba en Aragón en el 18,65%, frente al 23,70% de España. Paralelamente, la tasa autonómica de paro de los menores de 25 años alcanzaba el 48,26% frente al 51,80% del conjunto nacional.

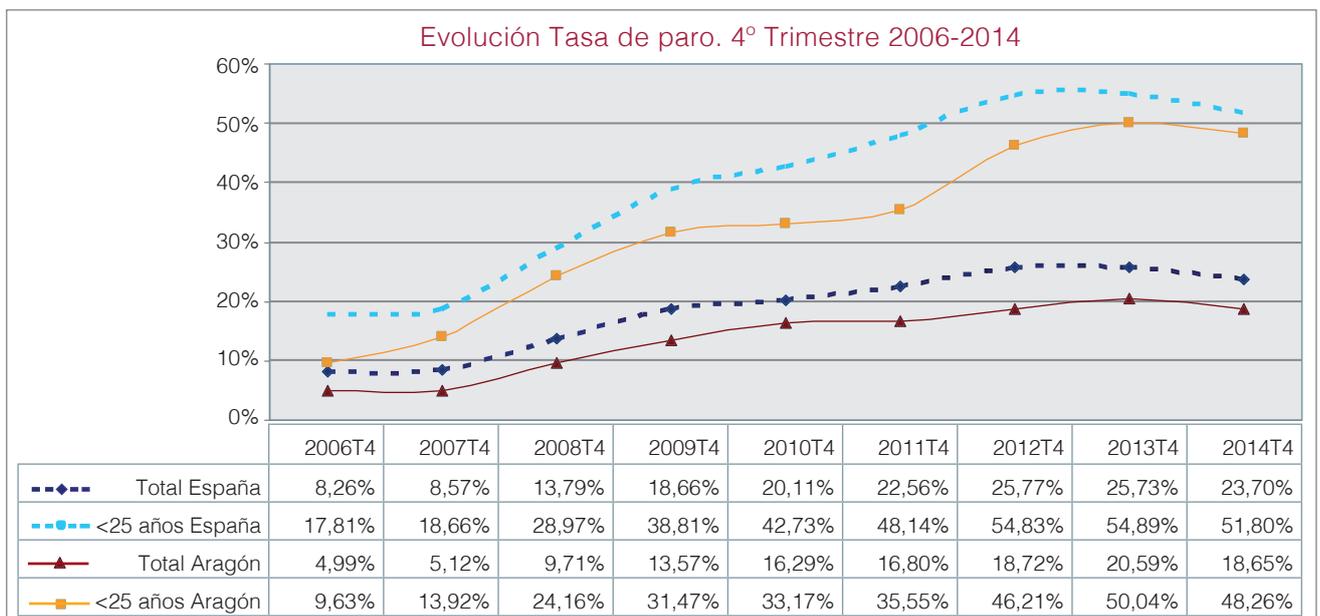
Tasas de paro por distintos grupos de edad y sexo. Aragón y España.
4º Trimestre 2014

	Aragón			Nacional		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	18,65	15,46	22,53	23,70	22,80	24,74
Menores de 25 años	48,26	43,71	53,20	51,80	51,57	52,07

Tasa de Paro: cociente entre el total de parados y la población activa.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Para los menores de 25 años, la evolución de la tasa de paro en Aragón ha ascendido progresivamente desde el 9,63% en el cuarto trimestre de 2006, llegando a superar el 50% a finales de 2013. Solo en 2014 se observa un ligero descenso del dato, situándose la tasa de paro de este colectivo en un 48,26% en el cuarto trimestre de 2014.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

La tasa de empleo muestra mejores datos en Aragón que en España, tanto en su análisis total (47,73% frente a 45,61%), como si tan sólo se tiene en cuenta la tasa de empleo juvenil de menores de 25 años (19,56% frente a 18,81%).

**Tasas de empleo por grupos de edad y sexo. Aragón y España.
4º Trimestre 2014**

	Aragón			Nacional		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	47,73	55,18	40,49	45,61	50,91	40,56
Menores de 25 años	19,56	21,77	17,28	18,81	19,55	18,03

Tasa de empleo: cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

En la siguiente tabla se ofrecen las tasas de empleo y paro correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón con mayor detalle de desagregación por grupos de edad.

Tasas según tipo, grupo de edad y sexo. Aragón. 4º Trimestre 2014

	Tasa de empleo			Tasa de Paro		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Edad	47,73	55,18	40,49	18,65	15,46	22,53
De 16 a 64 años	62,17	69,46	54,60	18,75	15,57	22,60
De 16 a 19 años	6,91	8,19	5,56	48,66	38,28	59,39
De 20 a 24 años	29,21	32,39	25,99	48,19	44,67	52,04
De 25 a 29 años	60,71	66,77	54,60	28,38	23,10	33,98
De 30 a 34 años	75,50	87,21	63,20	19,69	10,88	29,77
De 35 a 39 años	74,40	81,91	66,31	15,80	14,31	17,70
De 40 a 44 años	75,31	83,35	66,67	16,21	12,99	20,19
De 45 a 49 años	75,06	80,75	69,11	16,08	15,36	16,95
De 50 a 54 años	75,90	80,52	71,11	11,54	11,20	11,93
De 55 a 59 años	61,51	73,43	49,38	14,82	15,85	13,21
De 60 a 64 años	37,07	44,78	29,61	11,11	2,20	21,58
De 65 y más	1,29	2,14	0,62	0,00	0,00	0,00

Fuente: IAEST



La tasa autonómica de empleo de los menores de 25 años alcanzaba a finales de 2014 el 19,56%, frente al 18,81% del conjunto nacional.



Si se analizan los microdatos de la EPA del 4º trimestre de 2014, Aragón cuenta con 178.440 jóvenes de 16 a 29 años. El 40,40% de ellos tiene un nivel formativo de 1ª etapa de educación secundaria o inferior, el 34,53% ha alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria y el 25,07% posee Educación superior.

**Población de 16 a 29 años por nivel de formación alcanzado y sexo.
Aragón y España. 4º Trimestre 2014**

	Aragón	Nacional
Total	100%	100%
Analfabetos	0,42%	0,01%
Educación primaria incompleta	0,19%	0,10%
Educación primaria	8,95%	3,87%
Primera etapa de educación secundaria	30,84%	38,01%
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	24,17%	37,43%
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional	10,36%	4,35%
Educación superior	25,07%	16,23%

Fuente: Elaboración propia según datos EPA (INE).

Los datos de paro en Aragón evidencian que los jóvenes con mayor formación afrontan de manera más exitosa su incorporación al mercado laboral.

El cálculo de las tasas de paro y empleo para los jóvenes de 16 a 29 años pone de manifiesto el peor escenario para este grupo. Así pues, con una tasa de paro en Aragón del 18,65%, para los jóvenes de 16 a 29 años asciende hasta el 36,35%. Si además tenemos en cuenta su nivel formativo, destaca la diferencia entre la tasa de paro de los jóvenes con menos formación (Primera etapa de educación secundaria e inferior: 43,16%) y la de los jóvenes con Educación superior (30,54%).

En consonancia, la tasa de empleo que en Aragón es del 47,73%, para los jóvenes entre 16 y 29 años queda en el 36,04%, si bien entre los jóvenes con menos formación baja hasta el 28,63%, mientras que para los jóvenes con educación superior asciende hasta el 55,54%. De este modo, podemos afirmar que los jóvenes con mayor formación afrontan de manera más exitosa su incorporación al mercado laboral.

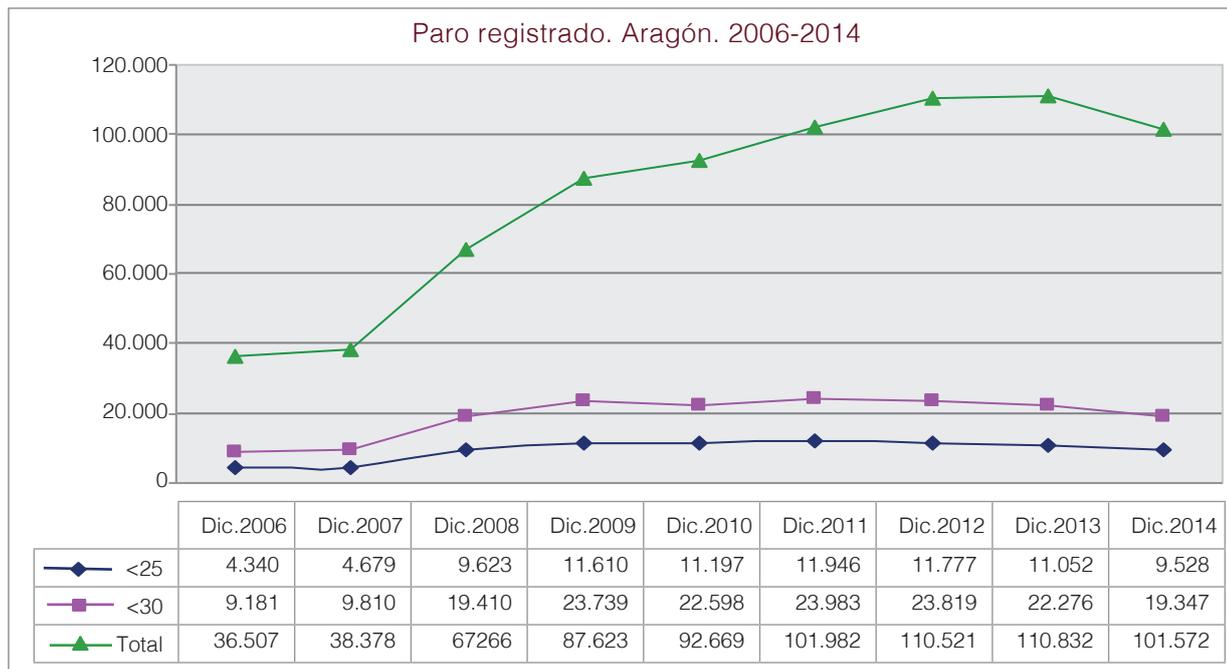
Tasas de paro y empleo jóvenes de 16 a 29 años. Aragón. 4º Trimestre 2014

	Tasa de paro	Tasa de empleo
Primera etapa de educación secundaria e inferior	43,16%	28,63%
Segunda etapa de educación secundaria	34,97%	30,56%
Educación superior	30,54%	55,54%
Total	36,35%	36,04%

Fuente: Elaboración propia según microdatos EPA (INE).

Datos de paro registrado

La evolución del paro registrado desde 2006 muestra una trayectoria ascendente hasta 2013, año en el que se aprecia un cambio de tendencia. Así pues, si enfrentamos el dato aragonés de cierre de 2006 y con el de 2014, el incremento de parados ha sido del 178,23%. En el caso concreto de los jóvenes menores de 25 años el aumento ha sido del 119,54% y para los menores de 30 años del 110,73%.



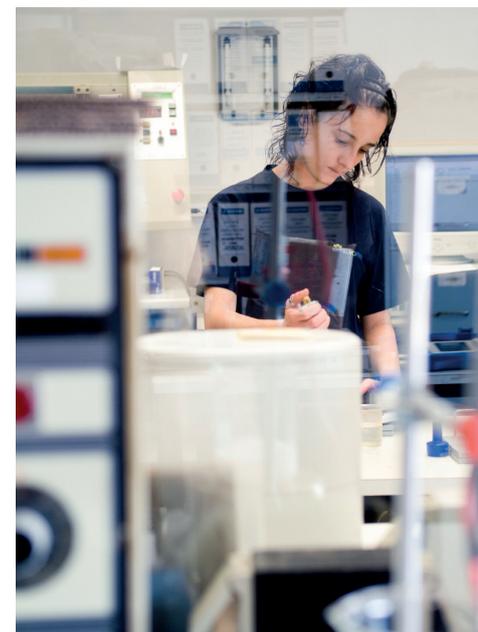
Fuente: INAEM

Según datos de diciembre de 2014, en Aragón había 101.572 parados, de los que el 9,38% eran jóvenes menores de 25 años, y si ampliamos el concepto de joven hasta menores de 30 años, su peso sería del 19,04%.

Paro registrado menores de 30 años por nivel formativo. Aragón. Enero 2015

	<25	25-29	Total <30	
Educ. Primaria o inferior	1.376	1.701	3.077	
1ª Etapa Educ. Secundaria	5.170	4.408	9.578	
2ª Etapa Educación Secundaria	Bachillerato	554	549	1.103
	FP media	1.303	945	2.248
Enseñanza Superior	FP superior	588	839	1.427
	Universitaria	645	1.693	2.338
Total	9.636	10.135	19.771	

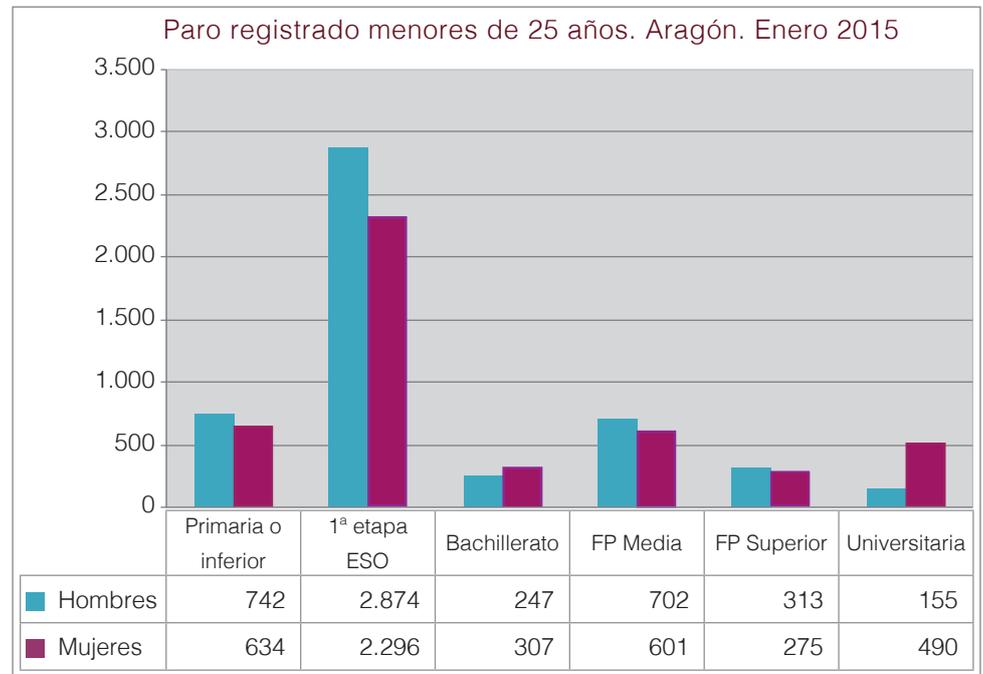
Fuente: INAEM





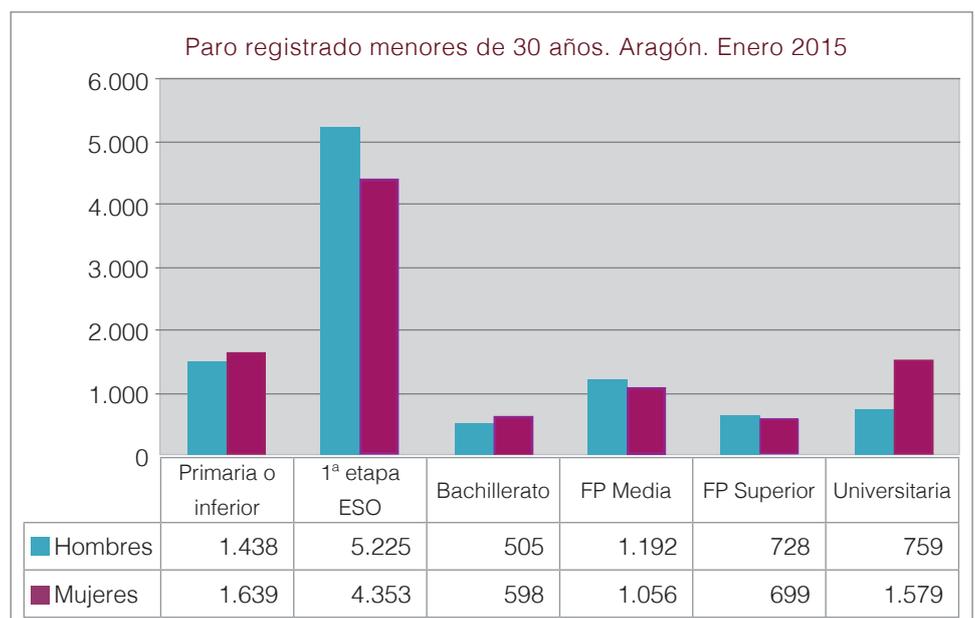
La cifra de paro registrado en Aragón de las mujeres menores de 30 años con titulación universitaria duplica la del mismo grupo de hombres: según datos de enero de 2015 eran 1.579 mujeres frente a 759 hombres.

En cuanto al nivel formativo de los menores de 25 años, el 12,80% posee estudios superiores, ya sean de formación profesional o universitaria (el 62,04% son mujeres). Más de la mitad de ellos (53,65%) posee primera etapa de educación secundaria.



Fuente: INAEM

En cuanto al nivel formativo de los menores de 30 años, el 19,04% posee estudios superiores, ya sean de formación profesional o universitaria (el 60,50% son mujeres). Casi la mitad de ellos (48,44%) posee primera etapa de educación secundaria.



Fuente: INAEM

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La situación del desempleo juvenil en España es un tema especialmente preocupante para los poderes públicos, dado su carácter estructural. Si tradicionalmente en etapas de crecimiento económico la tasa de paro de los más jóvenes ha sido más elevada que la del resto de la población activa, este panorama se ha agravado como consecuencia de la crisis que en los últimos años ha afectado a las economías europeas y, de forma particular a la de nuestro país. Ello ha conducido a que el desempleo juvenil de los menores de 25 años se haya situado en España en el último trimestre de 2014 en un 51,80%. Si bien en Aragón la tasa de paro de este colectivo es ligeramente inferior, situándose en un 48,26%, resulta en cualquier caso inaceptable y requiere de medidas decididas y efectivas.

Además, el impacto del desempleo y la inactividad prolongada sobre los jóvenes conlleva una serie de riesgos sociales asociados a la falta de motivación y a la frustración personal y profesional. Este desaliento tiene sin duda un impacto negativo en aquellos jóvenes que, ante la falta de perspectivas laborales, pueden abandonar la búsqueda de trabajo, comprometiendo así gravemente sus posibilidades de desarrollo social y profesional.

El Gobierno de Aragón no es ajeno a esta situación y por ello proyecta y pone en marcha políticas activas de empleo cuyos destinatarios finales son, entre otros, los jóvenes menores de 30 años.

El ejecutivo aragonés considera urgente la lucha contra el desempleo juvenil y el establecimiento y coordinación de medidas y acciones específicas para la mejora de la empleabilidad y la incorporación al mercado laboral de la población joven. Sólo una acción decidida en esta materia, permitirá a medio plazo atajar las graves consecuencias que esas elevadas tasas de paro tienen para la situación presente y futura de los jóvenes aragoneses y para el crecimiento sostenido de nuestra economía.

En este contexto surge en 2013 la Garantía Juvenil como una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 25 años al mercado de trabajo. Esta iniciativa refuerza las políticas activas aplicadas por el Instituto Aragonés de Empleo al colectivo de jóvenes y se dirige a la activación para el empleo de aquellos que llevan más tiempo en situación de desempleo. Establece un programa personalizado por el cual se garantiza que todos los mayores de 16 años y menores de 25 -edad que se eleva hasta los 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% - reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o período de prácticas tras abandonar la educación formal o quedar desempleados.



El ejecutivo aragonés considera urgente la lucha contra el desempleo juvenil y el establecimiento y coordinación de medidas y acciones para la mejora de la empleabilidad y la incorporación al mercado laboral de la población joven.



Recientemente, la *Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia*, establece el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España y el procedimiento de atención a los beneficiarios del mismo. Dicha norma sienta las bases para la participación en el Sistema de Garantía Juvenil y prevé el establecimiento de una serie de medidas a desarrollar fundamentalmente por el Estado y por las Comunidades Autónomas. Dichas medidas se estructuran en cuatro bloques: mejora de la intermediación, mejora de la empleabilidad, apoyo a la contratación y fomento del emprendimiento. En sintonía con dichos objetivos, el presente Plan de Empleo Joven contempla actuaciones dirigidas con carácter general a jóvenes desempleados menores de 30 años y de forma específica, en algunos casos, a los jóvenes que figuren inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.

Los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil recibirán una oferta de empleo o una oportunidad para mejorar su formación, adquirir experiencia laboral o poner en marcha un proyecto de emprendimiento.

OBJETIVO Y DESTINATARIOS DEL PLAN

Objetivo

El objetivo fundamental de este Plan de Empleo Joven es proporcionar a los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma los conocimientos, destrezas e instrumentos que mejoren su empleabilidad y faciliten su acceso a un puesto de trabajo o el desarrollo de proyectos de emprendimiento, todo ello a través de un conjunto de acciones de información, orientación, formación y fomento del empleo dirigidas a la mejora de las tasas de empleo juvenil.

Destinatarios

El Gobierno de Aragón quiere desplegar sus acciones hacia todos los jóvenes desempleados menores de 30 años. Por ello, el presente plan se constituye como un compromiso del ejecutivo aragonés que, en el marco de las políticas activas de empleo, garantiza la continuidad de las medidas que en los últimos años ha dirigido a los desempleados menores de 30 años. Paralelamente, a través del Instituto Aragonés de Empleo, se asume el compromiso de ofrecer a los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil una oferta de empleo o una oportunidad para mejorar su formación, adquirir experiencia laboral o poner en marcha un proyecto de emprendimiento.

Pero la inclusión en el Programa de Garantía Juvenil requiere una participación activa por parte de los jóvenes NINIs en el Sistema establecido para ello. La imprescindible inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil para participar de las acciones y medidas previstas en el mismo requiere la implicación de los jóvenes en situación de inactividad que han de asumir también, una vez inscritos, el compromiso de participar activamente en todas aquellas acciones que se les propongan desde el Instituto Aragonés de Empleo o desde otras entidades que participen en este Sistema.



Para contribuir al éxito de la Iniciativa de Garantía Juvenil es fundamental que la sociedad en general y, en particular las empresas, las familias y los propios jóvenes destinatarios de dichas medidas conozcan esta iniciativa.

Pero para contribuir al éxito de la Iniciativa de Garantía Juvenil y de las medidas que de la misma se derivan resulta fundamental que la sociedad en general y, en particular, las empresas, las familias y los propios jóvenes destinatarios de dichas medidas conozcan esta iniciativa. Es precisa, por tanto, una adecuada comunicación y, para ello, desde el INAEM se están poniendo en marcha, directamente o en colaboración con entidades prestadoras de servicios de formación, orientación y empleo, las siguientes acciones de difusión, información y sensibilización:

1 Sesiones informativas en la red de oficinas de empleo para la difusión del Sistema de Garantía Juvenil entre los jóvenes desempleados, con el fin de motivar su inscripción en el Fichero de Garantía Juvenil. Asimismo se remitirán cartas informativas a los potenciales interesados.

2 El INAEM, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ), hará difusión del Sistema de Garantía Juvenil a través de la red de agentes de empleo y desarrollo local y de los técnicos del IAJ que trabajan en diferentes municipios y comarcas de Aragón. Cada oficina de empleo tendrá como referente un técnico del IAJ, el cual colaborará con el joven que decida inscribirse en el Fichero de Garantía Juvenil.

3 Información a los empleadores a través del Plan de prospección de empresas del INAEM, dando a conocer entre las empresas las medidas existentes de fomento para favorecer el empleo de los jóvenes, así como el Sistema de Garantía Juvenil y las posibilidades que brinda en materia de incentivos a la contratación.

4 Difusión entre los jóvenes participantes en el Plan Fija. Dicho plan, subvencionado por el INAEM, facilita la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. Cada usuario del plan recibirá un código de activación para su inscripción en el Fichero de Garantía Juvenil, además de información del Sistema y de los beneficios derivados de su inscripción.

5 Acciones de información del Sistema de Garantía Juvenil a través de las entidades colaboradoras de INAEM que desarrollan programas de información, orientación e inserción dirigidos a jóvenes desempleados.

6 Acciones de divulgación a través del Portal web del Gobierno de Aragón y de las páginas web del INAEM y del Instituto Aragonés de la Juventud.

7 Difusión a través de las redes sociales en las que el Instituto Aragonés de Empleo tiene presencia (Facebook, Twitter) y del Portal inaem Orienta.

8 Edición de material divulgativo para distribuir en las oficinas de empleo, servicios de juventud, servicios sociales, ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y entidades colaboradoras prestadoras de servicios de orientación, formación y empleo.



36.520.000 € permitirán financiar este Plan con el que se estima realizar **33.000 acciones** dirigidas a los jóvenes menores de 30 años inscritos tanto en el Instituto Aragonés de Empleo como en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

FINANCIACIÓN E IMPACTO DEL PLAN

Todas las medidas contenidas en el presente Plan se financiarán con cargo al Presupuesto de Gastos del Instituto Aragonés de Empleo que contempla varias partidas dirigidas a la mejora de la empleabilidad y al fomento del empleo de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

Para la realización de las medidas y acciones del Plan de Empleo Joven se cuenta con una dotación presupuestaria de 18.210.000 € para 2015 y de 18.310.000 € que se prevén presupuestar en 2016. En total, 36.520.000 euros permitirán financiar este Plan con el que se estima realizar unas 33.000 acciones dirigidas a los jóvenes menores de 30 años inscritos tanto en el Instituto Aragonés de Empleo como en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

MEDIDAS Y ACCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos previstos, el presente Plan se articula en cuatro ejes que recogen un conjunto de acciones y medidas concretas a desarrollar en el período 2015-2016 en favor de los jóvenes destinatarios del mismo:

1 Intermediación. En este eje se desarrollarán actuaciones o medidas que contribuyan a la mejora de la activación temprana y del perfeccionamiento de los procesos de intermediación y movilidad laboral: orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo, actuaciones con agencias de colocación, programas de movilidad y Red Eures.

2 Empleabilidad. En este eje se desarrollarán actuaciones o medidas que contribuyan a la mejora de las aptitudes y competencias profesionales: formación con compromiso de contratación, formación en idiomas y en tecnologías de la información y la comunicación, prácticas no laborales en empresas, formación profesional dual, formación para la obtención de certificados de profesionalidad, desarrollo de Escuelas Taller y programas mixtos de empleo-formación.

3 Apoyo a la contratación. En este eje se desarrollarán aquellas medidas que incentiven la inserción laboral de jóvenes por medio de subvenciones para apoyar su contratación. También se incluyen medidas para favorecer la integración laboral de jóvenes con discapacidad o en situación de exclusión a través, respectivamente, de centros especiales de empleo y de empresas de inserción.

4 Apoyo al emprendimiento. En este eje se desarrollarán aquellas actuaciones o medidas que apoyen el espíritu emprendedor, fomentando el autoempleo, prestando servicios de apoyo a la creación de empresas, en especial, con una cooperación más estrecha entre el INAEM y las entidades y organismos de apoyo a los emprendedores. Se desarrollarán también medidas para favorecer el emprendimiento colectivo en el marco de la Economía Social.

De forma transversal, se prestará especial atención al acceso a los programas formativos y al empleo de jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social, ya sea a través del empleo ordinario o del empleo protegido.

A continuación se detallan las medidas y actuaciones que contempla el Plan de Empleo Joven de Aragón 2015-2016:

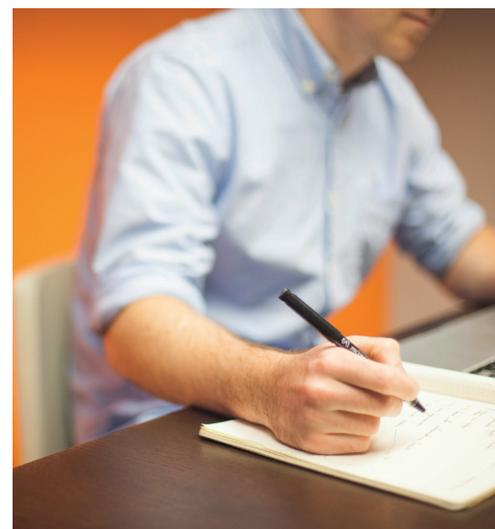
1 INTERMEDIACIÓN

ITINERARIOS PERSONALIZADOS E INDIVIDUALES DE INSERCIÓN

- **Descripción:** Comprenderá la atención específica al joven, al objeto de identificar sus habilidades, sus competencias, su formación y experiencia, sus intereses y las posibles oportunidades profesionales. Esta información se utilizará para la elaboración del perfil del usuario y su itinerario personalizado de inserción. Dicho itinerario conllevará el diseño de las acciones y medidas que se consideren más adecuadas para la mejora de su empleabilidad.
- **Objetivo:** Mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de acciones y servicios individualizados y personalizados.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 3.000 jóvenes menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** Recursos propios del Instituto Aragonés de Empleo.

LANZADERAS DE EMPLEO

- **Descripción:** Sesiones grupales de trabajo en equipo para hacer frente al desempleo, con el coaching como metodología de base y un programa de trabajo que incluye el desarrollo de competencias transversales, estrategias de búsqueda de empleo activas, creación de redes y contactos profesionales, desarrollo de inteligencia emocional, orientación profesional, emprendimiento y formación.
- **Objetivo:** Favorecer la inserción laboral de las personas participantes.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 120 desempleados menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016
- **Financiación:** Actuación en colaboración con Fundación Telefónica. Coste para 2016: 100.000 €





El Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla un presupuesto de **2.490.000 €** para acciones de intermediación, información y orientación dirigidas a **jóvenes** menores de 30 años.

COLABORACIÓN CON AGENCIAS DE COLOCACIÓN

- **Descripción:** Las agencias de colocación, en colaboración con el INAEM, realizan actividades de intermediación laboral y otras relacionadas con la búsqueda de empleo -como orientación e información profesional- y con la selección de personal.
- **Objetivo:** Proporcionar a los jóvenes atención y un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 550 jóvenes menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 140.000 €

APOYO A CANDIDATURAS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- **Descripción:** Servicio de apoyo a candidaturas de trabajo en el ámbito internacional de jóvenes demandantes de empleo de la Comunidad Autónoma.
- **Objetivo:** Realizar acciones de orientación, formación online en idiomas, informática y habilidades, así como acciones de marketing personal y seguimiento de los itinerarios personales.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** Atención a 80 jóvenes menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 60.000 €

CONVENIO CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD PARA LA FORMACIÓN EN HABILIDADES Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO

- **Descripción:** Convenio entre el INAEM y el IAJ para desarrollar acciones de formación en habilidades para la empleabilidad y atención a iniciativas de autoempleo, con especial atención a los jóvenes participantes en el Programa de Garantía Juvenil.
- **Objetivo:** Proporcionar a los jóvenes formación en habilidades para la empleabilidad y autoempleo.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 700 jóvenes menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** Sin coste para el INAEM. En colaboración con IAJ.



PROSPECCIÓN DE EMPRESAS Y ASESORAMIENTO SOBRE BENEFICIOS DE CONTRATACIÓN DE JÓVENES

- **Descripción:** Información a las empresas sobre modalidades de contratación, bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social y subvenciones para jóvenes.
- **Objetivo:** Difundir entre el tejido empresarial aragonés los beneficios derivados de la contratación de jóvenes menores de 30 años.
- **Destinatarios:** Empresas.
- **Estimación de beneficiarios:** 6.000 visitas a empresas.
- **Período de ejecución:** 2015-2016
- **Financiación:** Recursos propios del Instituto Aragonés de Empleo.

PROGRAMAS INTEGRALES DE EMPLEO

- **Descripción:** Programa integral dirigido a mejorar la ocupabilidad de los jóvenes en desempleo con el objetivo de mejorar su inserción laboral, mediante itinerarios individualizados que comprenden acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica para la búsqueda de empleo y fortalecimiento de habilidades sociales.
- **Objetivo:** Determinar las capacidades e intereses de los jóvenes, gestionar su trayectoria individual de aprendizaje y búsqueda de empleo, la puesta en práctica de iniciativas empresariales y su inserción en el mercado de trabajo.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 1.200 jóvenes menores de 30 años, de los cuales 260 serán jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Período de ejecución:** 2015-2016
- **Financiación:** 1.900.000 €

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL ON LINE (inaem Orienta)

- **Descripción:** Proporcionar información, recursos y herramientas on line que permitan a los jóvenes establecer su propio itinerario integral y personalizado de inserción para favorecer la mejora de su empleabilidad.
- **Objetivo:** Facilitar que los jóvenes asuman de forma autónoma su búsqueda de empleo con la ayuda de un tutor/a online.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 8.400 jóvenes menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 240.000 €

EL Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla casi 18.000 acciones de orientación e intermediación dirigidas a jóvenes menores de 30 años y 6.000 visitas a empresas.

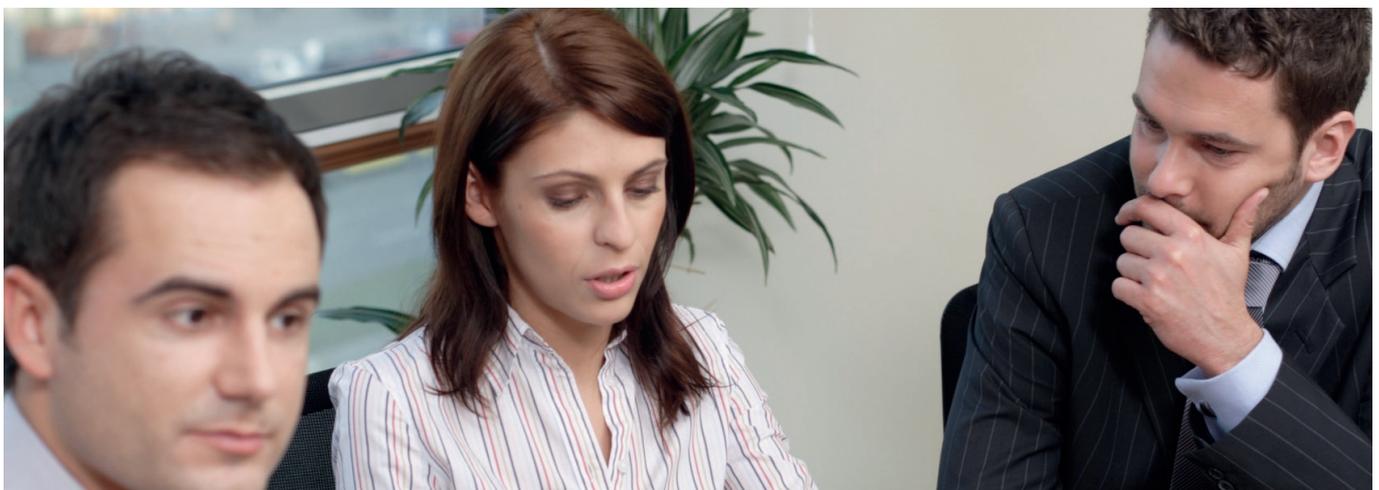
El Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla que más de 3.000 jóvenes menores de 30 años reciban información y asesoramiento en materia de movilidad geográfica en el ámbito de la Unión Europea.

RED EURES

- **Descripción:** “European Employment Services” es la Red de los Servicios Públicos de Empleo de los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea, con un sistema informático común y un procedimiento de intercambio en tiempo real de ofertas e información en materia de empleo.
- **Objetivo:** Informar, asesorar y apoyar a la movilidad geográfica y funcional en el ámbito europeo.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 3.200 jóvenes menores de 30 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** Recursos propios del Instituto Aragonés de Empleo.

CONVENIO CON LAS CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA PARA TRABAJAR EL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

- **Descripción:** Convenio entre el INAEM y las Cámaras de Comercio e Industria para mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante orientación y formación.
- **Objetivo:** Propiciar la inscripción de los jóvenes en el Sistema de Garantía Juvenil para facilitarles orientación profesional y formación en áreas transversales de competencias, TIC's e idiomas.
- **Destinatarios:** Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Estimación de beneficiarios:** 720 jóvenes menores de 25 años.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 50.000 €. Esta financiación supone el 8,11% del total de la actuación a desarrollar por las Cámaras que son también operadoras de fondos de Garantía Juvenil y con las que el INAEM colaborará a través de este convenio.



2 EMPLEABILIDAD

ESCUELAS TALLER

- **Descripción:** Formación en alternancia con el empleo. Los jóvenes aprenden una profesión, adquieren experiencia laboral, realizan un trabajo de utilidad pública y reciben apoyo para terminar su enseñanza reglada incompleta.
- **Objetivo:** Formar en alternancia con el trabajo y mejorar el nivel educativo.
- **Destinatarios:** Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Estimación de beneficiarios:** 740.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 8.174.000 €

TALLERES DE EMPLEO

- **Descripción:** Formación en alternancia con el empleo. Los jóvenes se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública.
- **Objetivo:** Formar en alternancia con el trabajo y mejorar el nivel educativo.
- **Destinatarios:** Jóvenes entre 25 y 29 años (*).
- **Estimación de beneficiarios:** 100.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 900.000 €

ACUERDOS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN (ACC)

- **Descripción:** Subvención a empresas aragonesas que formen y contraten trabajadores según sus necesidades de producción en el marco de un acuerdo celebrado entre la empresa interesada y el INAEM.
- **Objetivo:** Incentivar la contratación de trabajadores jóvenes en empresas aragonesas con necesidades específicas (*).
- **Destinatarios:** Jóvenes entre 16 y 29 años (*).
- **Estimación de beneficiarios:** 500.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 280.000 €

(* El Programa está destinado a trabajadores desempleados en general. De acuerdo a la priorización que establece el Plan de Empleo Joven 2015-2016, se tendrá en cuenta en especial a los trabajadores entre 16 y 29 años.



El Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla más de **9.000.000 €** para financiar los programas mixtos de empleo y formación de Escuelas taller y Talleres de empleo.



El Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla un presupuesto de más de **11,5 millones €** para financiar programas de formación dirigidos a jóvenes menores de 30 años y jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.

APRENDIZAJE Y ACREDITACIÓN DE IDIOMAS

- **Descripción:** Formación semipresencial para el empleo en competencias lingüísticas de la lengua inglesa, niveles B1-B2 y C1-C2 establecidos en el Marco Común de Referencia para el aprendizaje, enseñanza y evaluación.
- **Objetivo:** Formar en competencias lingüísticas con una metodología útil para que el alumno domine el idioma en una situación real de trabajo.
- **Destinatarios:** Dirigido a trabajadores prioritariamente desempleados inscritos en las oficinas de empleo. Se estima una alta participación de jóvenes entre 16 y 29 años debido a la materia (idiomas).
- **Estimación de beneficiarios:** 840.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 700.000 €

PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN JUVENIL DE ARAGÓN (FIJA)

- **Descripción:** Convenio celebrado entre el INAEM y los Agentes Sociales de Aragón y gestionado por la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA). Es un Sistema dual de formación y empleo en el que el joven trabaja a tiempo parcial con tutorización en una empresa, con una remuneración del 75 % del salario establecido y, el resto de la jornada, recibe formación en un centro acreditado.
- **Objetivo:** Formar en una profesión a jóvenes de baja cualificación en el ámbito de una empresa mediante un sistema tutorizado y dual de aprendizaje e informar a empresas y a gestores laborales de los incentivos a la contratación de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Destinatarios:** Jóvenes entre 16 y 29 años de baja cualificación. Principalmente beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil.
- **Estimación de beneficiarios:** 400.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 600.000 €

CONVENIO UNIVERSA

- **Descripción:** Convenio de colaboración del INAEM con la Universidad de Zaragoza para orientación, formación y prácticas profesionales de universitarios que han finalizado sus estudios o se encuentran al final de su etapa universitaria.
- **Objetivo:** Mejorar la cualificación profesional de jóvenes universitarios para favorecer su inserción profesional.
- **Destinatarios:** Jóvenes entre 16 y 29 años estudiantes de últimos cursos y titulados de la Universidad de Zaragoza que quieran mejorar su situación profesional y laboral.
- **Estimación de beneficiarios:** 4.112.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 1.646.000 €

FORMACIÓN DESTINADA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES JÓVENES DESEMPLEADOS

- **Descripción:** Acciones formativas destinadas a jóvenes trabajadores en situación de desempleo.
- **Objetivo:** Mejorar las aptitudes y competencias profesionales de los jóvenes en una especialidad determinada mediante la realización de un curso de formación enfocado al empleo.
- **Destinatarios:** Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil y jóvenes entre 25 y 29 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 3.100.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 8.000.000 € (Incluye los fondos del Plan Garantía Juvenil).



PRÁCTICA NO LABORALES

- **Descripción:** prácticas no laborales vinculadas a cursos de formación. El alumno las realiza en empresas bajo la supervisión de un tutor. La duración puede ser entre 3 y 9 meses.
- **Objetivo:** Formar a jóvenes en el entorno real de una empresa para aplicar los conocimientos obtenidos en un curso de formación.
- **Destinatarios:** Jóvenes desempleados entre 16 y 30 años (*).
- **Estimación de beneficiarios:** 530.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 400.000 €

(* El Programa está destinado a trabajadores desempleados en general. De acuerdo a la priorización que establece el Plan de Empleo Joven 2015-2016, se tendrá en cuenta en especial a los trabajadores entre 16 y 29 años.





El Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla un presupuesto de **9.630.000 €** para incentivar la contratación de de más de **2.000 jóvenes** menores de 30 años.

3 APOYO A LA CONTRATACIÓN

FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN

- **Descripción:** Subvenciones por la creación de empleo a empresas que contraten a jóvenes desempleados, favoreciendo así su incorporación al mercado laboral y la adquisición de experiencia. Incluye ayudas por contratos indefinidos iniciales y por otras modalidades de, al menos, un año de duración.
- **Objetivo:** Incentivar la contratación de trabajadores jóvenes.
- **Destinatarios:** Jóvenes entre 16 y 29 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 700.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 2.000.000 €

INTEGRACIÓN EN EMPRESAS DE INSERCIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

- **Descripción:** Subvenciones por la contratación de jóvenes perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción, procedentes de Instituciones de protección de menores, menores internos o en situación de libertad vigilada y jóvenes con problemas de drogodependencia que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- **Objetivo:** Inserción socio-laboral de jóvenes en situación de exclusión social.
- **Destinatarios:** Jóvenes entre 18 y 29 años en situación o riesgo de exclusión.
- **Estimación de beneficiarios:** 50.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 150.000 €

INTEGRACIÓN LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD

- **Descripción:** Subvenciones para la contratación de jóvenes con discapacidad en empresas ordinarias y en centros especiales de empleo.
- **Objetivo:** Integrar en el mercado de trabajo, tanto ordinario como protegido a los jóvenes con discapacidad.
- **Destinatarios:** Jóvenes con discapacidad menores de 30 años (*).
- **Estimación de beneficiarios:** 400.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 1.800.000 €

(*). El Programa está destinado a personas con discapacidad en general. De acuerdo a la priorización que establece el Plan de Empleo Joven, se prestará especial atención a los trabajadores entre 16 y 29 años.

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL

- **Descripción:** Programa de subvenciones que en 2015 pondrá en marcha el Gobierno de Aragón para empresas que participen del Sistema de Garantía Juvenil y contraten a jóvenes mediante contratos de, al menos, 12 meses de duración.
- **Objetivo:** Favorecer la contratación y experiencia laboral de jóvenes.
- **Destinatarios:** Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Estimación de beneficiarios:** 1.000.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 5.680.000 €



4 APOYO AL EMPRENDIMIENTO

ASESORAMIENTO A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS DEL INAEM (SACE)

- **Descripción:** Dentro del INAEM, el SACE presta asesoramiento especializado a emprendedores e información acerca de formas jurídicas de empresa, trámites, subvenciones y planes de empresa. Actúa en coordinación con el Instituto Aragonés de la Juventud, los agentes de empleo y desarrollo local, las Cámaras de Comercio e Industria y entidades de la Fundación Emprender en Aragón.
- **Objetivo:** Motivación y asistencia técnica a emprendedores.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años (*).
- **Estimación de beneficiarios:** 1.800.
- **Período de ejecución:** 2015-2016
- **Financiación:** Recursos propios del INAEM.

* Servicio dirigido a todos los usuarios del INAEM. Se tendrá en cuenta en especial a los emprendedores menores de 30 años y se llevará a cabo una labor de información y motivación para el autoempleo a través de sesiones grupales.



El Plan de Empleo Joven 2015-2016 contempla un presupuesto de **3.700.000 €** para favorecer el emprendimiento de más de **800 jóvenes** menores de 30 años como trabajadores por cuenta propia o socios de cooperativas y sociedades laborales.



AYUDAS A JÓVENES EMPRENDEDORES AUTÓNOMOS

- **Descripción:** Subvenciones para el establecimiento de jóvenes desempleados que generen su propio empleo constituyéndose como trabajadores autónomos o por cuenta propia.
- **Objetivo:** Apoyar el autoempleo de personas desempleadas.
- **Descripción:** Jóvenes menores de 30 años (*).
- **Estimación de beneficiarios:** 600.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 2.400.000 €

(*) El Programa está destinado a trabajadores desempleados en general. De acuerdo a la priorización que establece el Plan de Empleo Joven 2015-2016, se tendrá en cuenta en especial a los jóvenes emprendedores menores de 30 años.

INCORPORACIÓN A COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES DE JÓVENES DESEMPLEADOS

- **Descripción:** Subvenciones para favorecer la incorporación de jóvenes como socios trabajadores a cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.
- **Objetivo:** Integrar en el mercado de trabajo a jóvenes a través de su incorporación a empresas de economía social.
- **Destinatarios:** Jóvenes menores de 30 años.
- **Estimación de beneficiarios:** 60.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 300.000 €

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y DE LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES POR JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL

- **Descripción:** Se trata de un programa de ayudas que en 2015 pondrá en marcha el Gobierno de Aragón que establecerá subvenciones para jóvenes que generen su propio empleo constituyéndose como trabajadores autónomos o mediante la creación de empresas de economía social.
- **Objetivo:** Apoyar el autoempleo y la iniciativa emprendedora de jóvenes.
- **Destinatarios:** Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Estimación de beneficiarios:** 160.
- **Período de ejecución:** 2015-2016.
- **Financiación:** 1.000.000 €.



Cuadro resumen de financiación y acciones estimadas

Acción/Medida	2015		2016	
	Presupuesto €	Acciones estimadas	Presupuesto €	Acciones estimadas
I. INTERMEDIACIÓN				
Itinerarios personalizados de Inserción		1.500		1.500
Lanzaderas de empleo		40	100.000	80
Colaboración con Agencias de colocación	70.000	275	70.000	275
Apoyo a candidaturas de trabajo internacionales	30.000	40	30.000	40
Convenio con el Instituto Aragonés de la Juventud: formación y autoempleo		350		350
Prospección de empresas y asesoramiento sobre beneficios de contratación de jóvenes		3.000*		3.000*
Programas Integrales de Empleo	950.000	600	950.000	600
Orientación profesional on line (INAEM@RIENTA)	120.000	4.200	120.000	4.200
Red Eures		1.600		1.600
Convenio con Cámara de Comercio: orientación y formación transversal	25.000	360	25.000	360
II. EMPLEABILIDAD				
Escuelas Taller	4.087.000	370	4.087.000	370
Talleres de Empleo	450.000	50	450.000	50
Acuerdos con Compromiso de Contratación	140.000	250	140.000	250
Aprendizaje y acreditación de Idiomas	350.000	420	350.000	420
Plan F.I.J.A.	300.000	200	300.000	200
Convenio UNIVERSA	823.000	2.056	823.000	2.056
Formación destinada prioritariamente a trabajadores jóvenes desempleados	4.000.000	1.550	4.000.000	1.550
Prácticas no laborales	200.000	265	200.000	265
III. APOYO A LA CONTRATACIÓN				
Fomento del empleo joven	1.000.000	350	1.000.000	350
Integración en empresas de inserción de jóvenes en riesgo de exclusión social	75.000	25	75.000	25
Integración laboral de jóvenes con discapacidad	900.000	200	900.000	200
Fomento de la contratación de jóvenes menores de 25 años. Garantía Juvenil.	2.840.000	500	2.840.000	500
IV. APOYO AL EMPRENDIMIENTO				
Asesoramiento a través de los servicios de apoyo a la creación de empresas del INAEM		900		900
Ayudas a jóvenes emprendedores autónomos	1.200.000	300	1.200.000	300
Incorporación a cooperativas y sociedades laborales de jóvenes desempleados.	150.000	30	150.000	30
Fomento del autoempleo y de coop. y SS.LL. para jóvenes inscritos en Garantía Juvenil	500.000	80	500.000	80
TOTALES	18.210.000	16.511	18.310.000	16.551

* El dato de acciones del apartado Prospección de empresas se refiere a empresas contactadas.

€	Total financiación plan.....	36.520.000 €
👥	Total acciones estimadas.....	33.062

RED DE OFICINAS DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

HUESCA

- **Huesca**

C/ San Jorge, 52
22003 - HUESCA
Teléf.: 974228011

- **Barbastro**

C/ Conde, 21
22300 - BARBASTRO
Teléf.: 974310700

- **Binéfar**

C/ San Quílez, 10
22500 - BINEFAR
Teléf.: 974430952

- **Fraga**

Paseo de la Constitución, s/n
22520 - FRAGA
Teléf.: 974474732

- **Jaca**

C/ Levante, 10
22700 - JACA
Teléf.: 974356146

- **Monzón**

Plaza Juan Carlos I, 7 bajos
22400 - MONZÓN
Teléf.: 974417074

- **Sabiñánigo**

C/ Val Estrecha, s/n
22600 - SABIÑÁNIGO
Teléf.: 97448212

TERUEL

- **Teruel**

C/ Nicanor Villalta, 14
44002 - TERUEL
Teléf.: 978641484

- **Alcañiz**

C/ Ciudad Deportiva, 10
44600 - ALCANIZ
Teléf.: 978831495

- **Andorra**

Paseo de la Minas, s/n
(esquina C/Ariño) 1ª planta
44500 - ANDORRA
Teléf.: 978842230

- **Calamocha**

Plaza Montalbán, 7
44200 - CALAMOCHA
Teléf.: 978730508

- **Utrillas**

Avda. Valencia, 12
44760 - UTRILLAS
Teléf.: 978757130

ZARAGOZA

- **Centro**

C/ Doctor Cerrada, 3
50005 - ZARAGOZA
Teléf.: 976216157

- **Ranillas**

Avda Ranillas, 101
50018 - ZARAGOZA
Teléf.: 976716268

- **Santander**

C/ Santander 3-5
50010 - ZARAGOZA
Teléf.: 976353834

- **Compromiso de Caspe**

Avda. Compromiso de Caspe, 4-10
50002 - ZARAGOZA
Teléf.: 976496712

- **Parque de la Memoria**

C/ Royo Villanova, 1
50007 - ZARAGOZA
Teléf.: 976251685

- **Calatayud**

C/ Amparados, 2
50300 - CALATAYUD
Teléf.: 976883149

- **Caspe**

C/ San Agustín, 1
50700 - CASPE
Teléf.: 976630797

- **Ejea de Los Caballeros**

C/ Mediavilla, 25
50600 - EJEA DE LOS CABALLEROS
Teléf.: 976661251

- **Tarazona**

Plaza Joaquina Zamora, 1
50500 - TARAZONA
Teléf.: 976641741

- **ESPACIO EMPRESAS**

Apoyo la creación de empresas

ZARAGOZA. Avda. de Ranillas, 101

Tel: 976 71 51 65

Email: empresasz.inaem@aragon.es

HUESCA. C/ San Jorge, 52.

Tel. 974 22 85 12

Email: empresasash.inaem@aragon.es

TERUEL. C/ Nicanor Villalta, 14.

Tel 978 64 16 05

Email: empresate.inaem@aragon.es

www.aragon.es/inaem

Síguenos en:



Premio Ciudadanía
a las Buenas Prácticas en los
Servicios Públicos 2012